

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-039/2021.
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de agosto de 2021.

FOJA 1

ACTA FINAL

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las 11:45 horas del día 24 de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 2636 de fecha 20 de Septiembre de 2021, signado por el Abogado **LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA**, Titular del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 21 de septiembre de 2021, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número **OIC-AJ-039/2021** de fecha 03 de Septiembre de 2021.

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente:

OBSERVACIONES:

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su debido acuerdo.

2 IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por el Abogado **LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA**, Titular del **Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla**, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.

PASA A FOJA 2

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-039/2021.
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de agosto de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA**, Titular del **Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla**, se da por concluida.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno al abogado **LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA** como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL, PUEBLA.

ABOGADO LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA
JUEZ

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

**LAS 05 FIRMAS DE QUE CONSTA ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA FINAL DE
FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA AUDITORIA OIC-AJ-39/2021.**-----

